CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS Nº 15/13

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 25 días del mes de noviembre de 2013, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 13:45 horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres que contienen las Ofertas para el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas **LCO Nº 13/2013 "SERVICIO DE AGASAJOS"** Identificado con el **ID Nº 256.258**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 18 y 24 de la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Fernando Ruotti L. – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación y Encargado de dirigir el acto.
- Lic. Pedro Cheblis – Representante de Auditoria Interna
- Sra. Marie Paez – Representante del Departamento Administrativo

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	SENSICRED SA	80032508-7	11:20
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	80022202-4	12:30

b) Apertura de Sobres:
Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	SENSICRED SA	LETICIA ALVARENGA	1.690.000.-
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	CARMEN RUIZ DIAZ	2.728.600.-

Alimentos y Servicios S.R.L.
R.U.C. 80022202-4

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

c) Observaciones:

PRESENTACION DE DOCUMENTOS	SENSICRED SA	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE

1. La Empresa SENSICRED SA presenta su oferta de la siguiente manera: Un sobre cerrado con una oferta original, que contiene documentos foliados y rubricados, desde la página Nº 1 hasta la página Nº 35, presenta Constancia SIPE Nº 1275119. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Empresa Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.

2. La Empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL presenta su oferta de la siguiente manera: Un sobre cerrado con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 271, presenta Constancia SIPE Nº 1275706. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Empresa Seguridad Seguros.

3. La representante de la Empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL observa que la empresa SENSICRED SA no presenta Certificado de Registro de Establecimiento INAM, como así tampoco documentaciones que respalden la propiedad de poseer vehículos aptos para el traslado de alimentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. La representante de la Empresa SENSICRED SA observa que según Nota Aclaratoria emitida por la CONATEL no son documentos sustanciales el Certificado de Registro de Establecimiento INAM ni las documentaciones que respalden la propiedad de vehículos aptos para el traslado de alimentos.

Alimentos y Servicios S.R.L.
R.U.C. 80024202-...

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 14:10 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Econ. Fernando Ruotti L.
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Sra. Marie Páez
Representante del Departamento Administrativo

Alimentos y Servicios S.R.L.
R.U.C. 80022202-4

Leticia A de Centurión
Sensicred SA.

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay